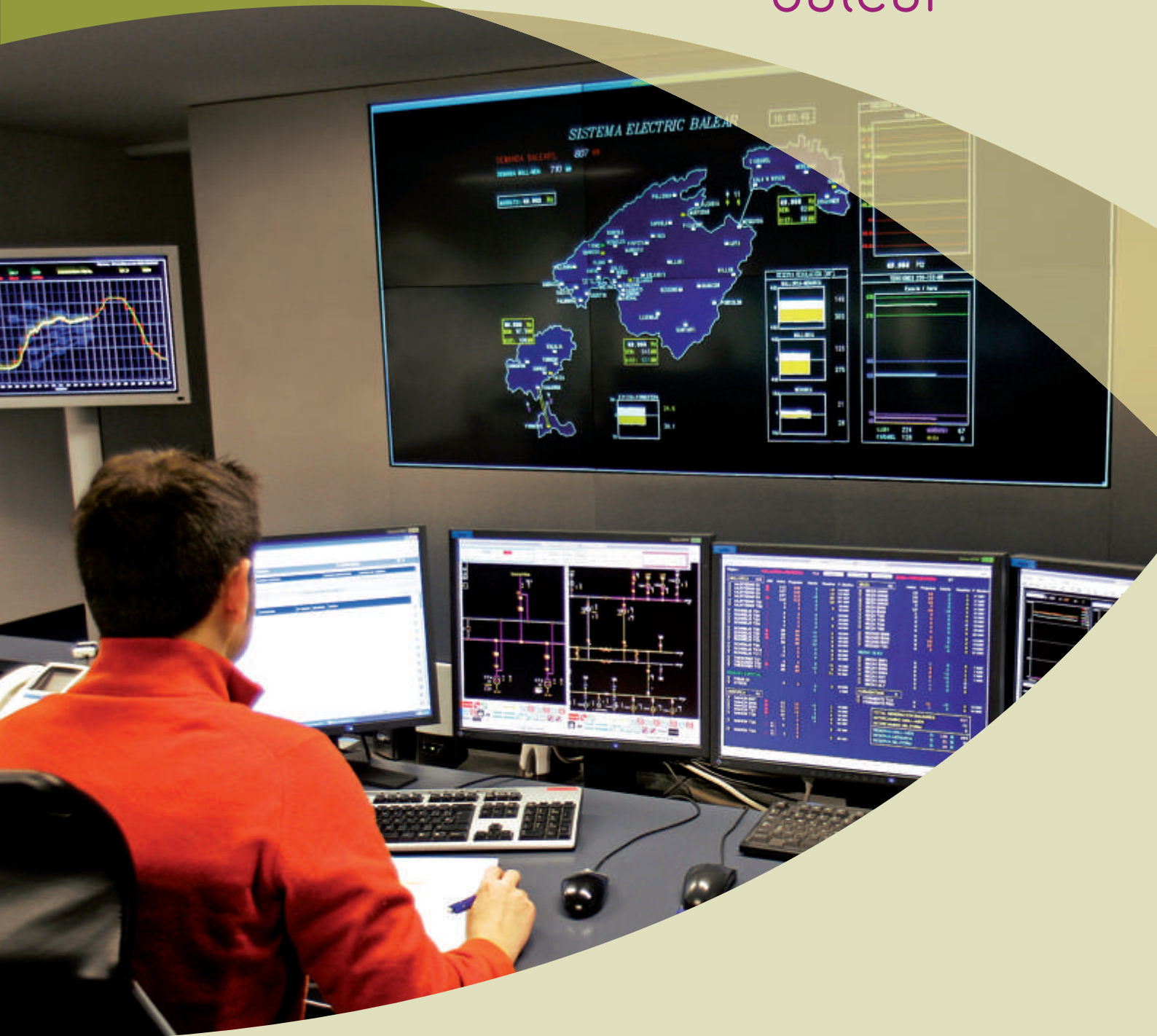


Sistema eléctrico balear



RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Red Eléctrica de España

Desde su creación en 1985, Red Eléctrica se hizo cargo de la red de transporte y de la operación del sistema eléctrico peninsular español adelantándose a las recientes tendencias mundiales hacia la segregación de actividades, estableciendo el transporte como una actividad separada de la generación y de la distribución. Este hecho supuso un cambio radical en el funcionamiento del sector eléctrico español y ha sido uno de los modelos que ha permitido a otros países establecer sistemas liberalizados.

Red Eléctrica, empresa pionera en el mundo al dedicarse en exclusividad al transporte de electricidad y a la operación de sistemas eléctricos, mantiene hoy una posición de liderazgo en estas actividades.

La Ley del Sector Eléctrico 54/1997 confirmó el papel de Red Eléctrica como pieza clave en el funcionamiento del sistema. Esta ley creó un mercado

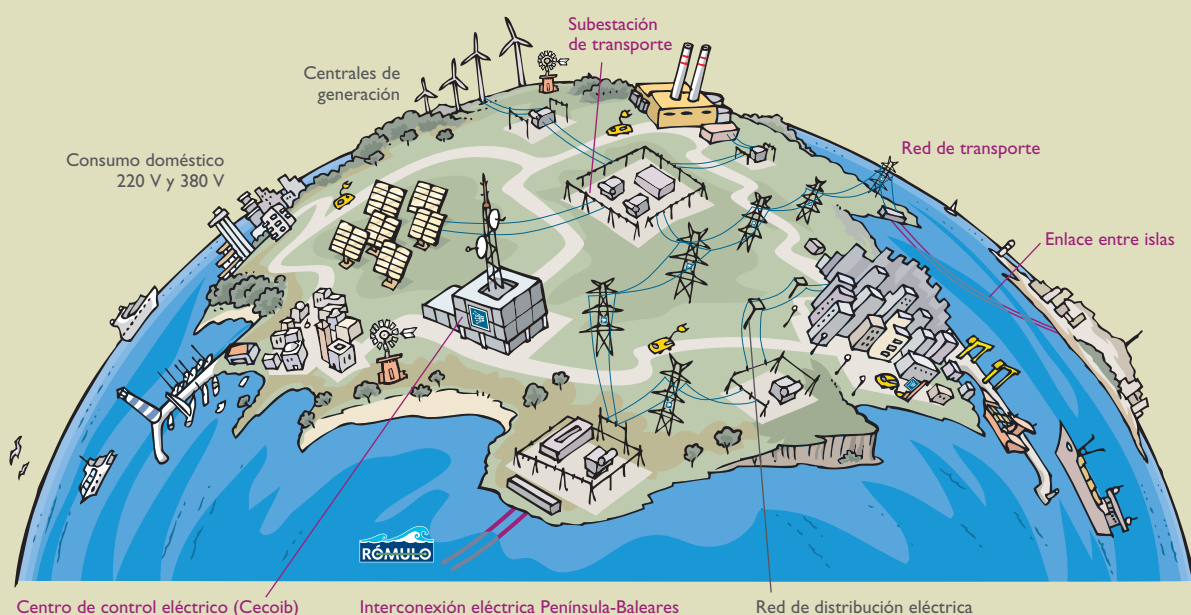
mayorista de electricidad para cuyo funcionamiento era imprescindible la existencia de una red de transporte bien gestionada y una operación del sistema que coordinara el conjunto generación-transporte y garantizara que la demanda quedara cubierta en todo momento.

La Ley 17/2007, de 4 de julio, modificó la legislación anterior para adaptarla a la Directiva Europea 2003/54/CE que establece normas comunes para el mercado interior de electricidad. Esta ley ha supuesto la consolidación definitiva del modelo TSO (Transmission System Operator) de Red Eléctrica. En este sentido Red Eléctrica, en su condición de operador del sistema, garantiza la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte. Además, Red Eléctrica es el gestor de la red de transporte y transportista único, desarrollando esta actividad en régimen de exclusividad.

Pieza clave del sistema eléctrico balear

Red Eléctrica asegura el funcionamiento del sistema eléctrico balear, garantizando en todo momento la continuidad y seguridad del sistema.

Para ello, opera el sistema balear en tiempo real, manteniendo en constante equilibrio la generación y el consumo eléctrico de las islas.



Red Eléctrica en las Islas Baleares

Como operador del sistema eléctrico español, la función principal de Red Eléctrica es garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico y la correcta supervisión, operación y control del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del sistema eléctrico bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia.

En su condición de gestor de la red de transporte, Red Eléctrica es el transportista único y, como tal, debe garantizar el desarrollo y ampliación de las instalaciones, realizar su mantenimiento y mejora bajo criterios homogéneos y garantizar el acceso de terceros a la red en régimen de igualdad.

Red Eléctrica está presente en el archipiélago balear desde julio del 2004. Si bien es a partir del 10 de abril del 2006, con la entrada en vigor de la normativa que desarrolla el Real Decreto 1747/2003, por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, cuando ejerce sus funciones con carácter vinculante.

La presencia de Red Eléctrica en Baleares es garantía de transparencia y neutralidad en la operación, lo que facilita la entrada de nuevas empresas generadoras y comercializadoras,



conformándose así una competencia que mejorará la eficiencia económica del sistema eléctrico balear.



La operación del sistema eléctrico

El proceso del suministro eléctrico requiere un equilibrio constante entre la producción y el consumo, ya que la energía eléctrica no se puede almacenar en grandes cantidades y, por esta razón, tiene que generarse en cada momento la cantidad precisa que se necesita. Red Eléctrica, como operador del sistema, es responsable de gestionar ese equilibrio. Para conseguir este objetivo realiza las siguientes funciones:

- Efectúa previsiones de la energía que los usuarios de Baleares van a demandar en cada período, así como su distribución horaria.
- Programa la producción de las diferentes centrales para cubrir la demanda eléctrica prevista, asegurando permanentemente el equilibrio demanda-generación.
- Establece los planes de mantenimiento de las instalaciones de transporte, coordinándolos con los de las centrales de producción y autoriza su ejecución.
- Asegura el cumplimiento de los criterios de funcionamiento y seguridad.
- Supervisa, controla y opera el sistema de producción y transporte, impartiendo las instrucciones necesarias a las empresas de distribución y generación.
- Aplica los instrumentos legales disponibles para la gestión de la demanda.
- Establece los planes de salvaguarda y reposición y dirige el restablecimiento del servicio en caso de incidente parcial o total.

Red de transporte de las Islas Baleares

La red de transporte en Baleares está formada por los siguientes elementos:

- Líneas y subestaciones de tensión igual o superior a 66 kV.
- Enlaces eléctricos entre las islas y del archipiélago con la península, independientemente del nivel de tensión.
- Transformadores de 220/132/66 kV.

Red Eléctrica, según queda establecido en la Ley 17/2007, es el transportista único y el gestor de la red de transporte, por lo que desde diciembre de 2010 es la propietaria de la red de transporte en la totalidad del estado español. Por tanto, tiene la función de transportar, así como construir, mantener y maniobrar las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica.

Como responsable de la seguridad del sistema, estudia y autoriza los trabajos que sean necesarios efectuar en la red de

transporte al tiempo que emite las instrucciones necesarias para su explotación.

Singularidades del sistema eléctrico balear

El sistema eléctrico balear está dividido en dos subsistemas de pequeño tamaño y eléctricamente aislados:

- Mallorca-Menorca.
- Ibiza-Formentera.

Las islas de Mallorca y Menorca están unidas mediante un circuito submarino de 132 kV, mientras que Ibiza y Formentera están interconectadas por dos enlaces submarinos de 30 kV.

El pequeño tamaño y el aislamiento de estos subsistemas impiden unos índices de estabilidad y calidad de servicio equivalentes a los de sistemas mayores, que además están interconectados con otros, y que les proporcionan mejor estabilidad y mayor calidad de servicio.



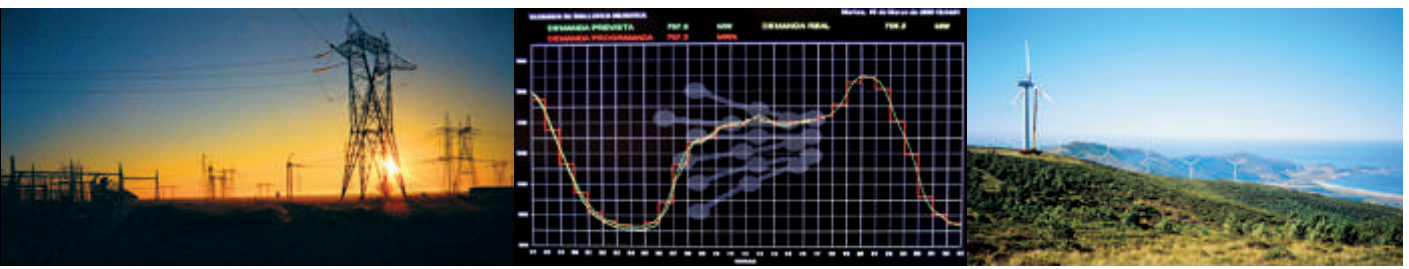
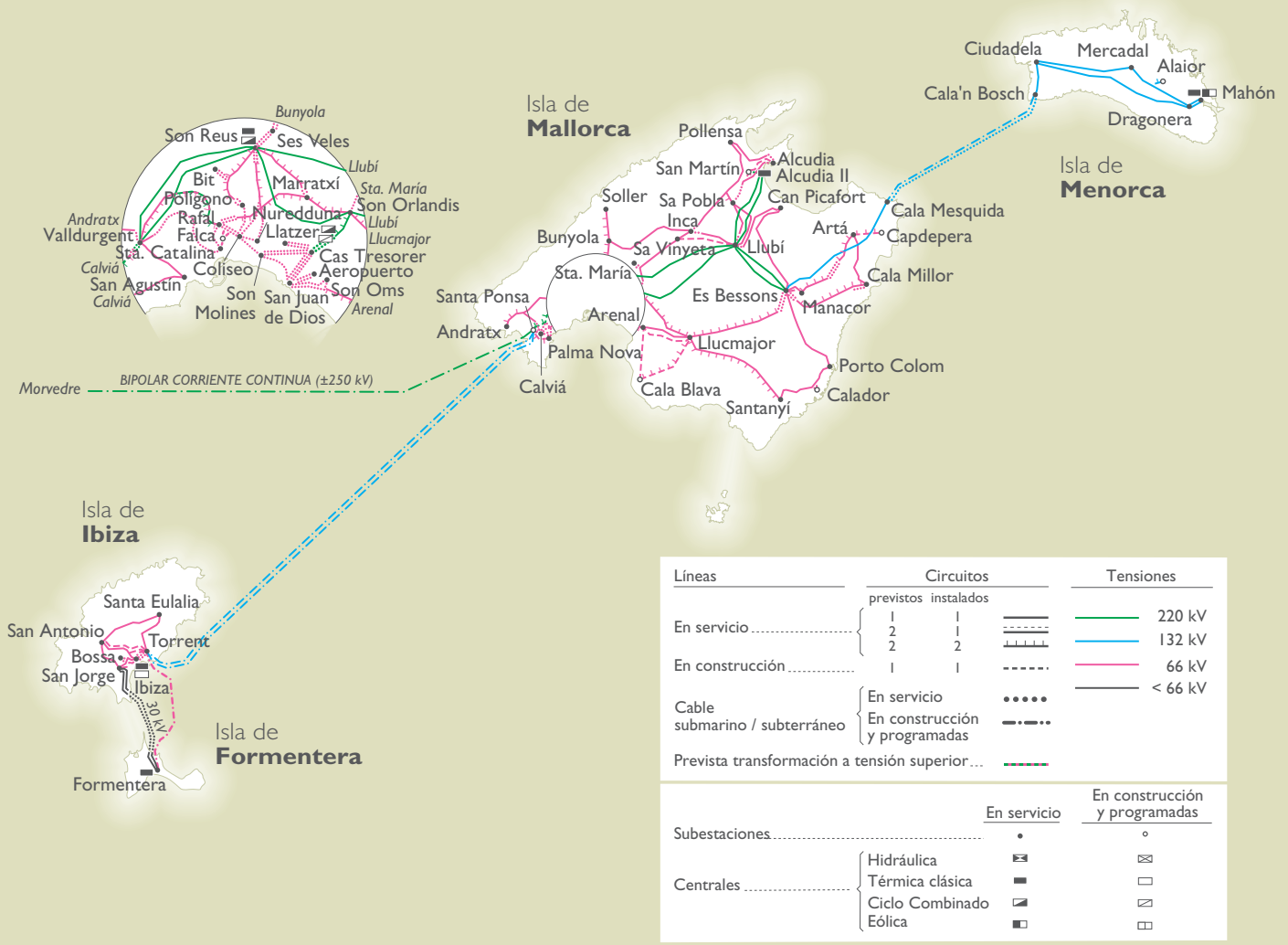
Con objeto de igualar estos índices a los del sistema eléctrico peninsular, la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016, aprobada por el Consejo de Ministros en mayo del 2008, contempla la unión de estos subsistemas eléctricos de forma redundante y la del archipiélago balear con la península a través de enlaces submarinos.



Cecoib

Ubicado en Palma de Mallorca, el Cecoib —Centro de control de las Islas Baleares— es el responsable de efectuar la supervisión del sistema eléctrico de forma coordinada con los centros de control de las empresas eléctricas que generan y distribuyen la electricidad en Baleares.

En concreto, el Cecoib es responsable de la supervisión del sistema eléctrico en tiempo real, de la programación de la cobertura de la demanda de energía, de la gestión de los desvíos entre generación y



demanda, así como del seguimiento de los trabajos en la red de transporte.

Desde el Cecoib se lleva a cabo la maniobra por telemando de las instalaciones de la red de transporte. También se supervisa y controla la producción de las instalaciones del régimen especial (energías renovables y cogeneración) a través de los centros de control a los que están adscritos estos generadores, que actúan como interlocutores de Red Eléctrica.

Todas estas actividades requieren complejos procesos, soportados en potentes sistemas de información y de telecomunicaciones.



RED ELÉCTRICA
DE ESPAÑA

www.ree.es

